



INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Psicogente es una revista científica, revisada por pares (doble ciego), que publica investigaciones en psicología y en ciencias sociales y de la salud asociadas a ella, con el propósito de divulgar y actualizar los avances científicos-tecnológicos entre investigadores, académicos y profesionales interesados en el campo psicológico a través de artículos de resultados de investigación, revisiones, revisiones sistemáticas, metanálisis y artículos de reflexión ajustados al estilo de publicación de la *American Psychological Association (APA)*.

Psicogente es editada semestralmente, publicada en los meses de enero y julio, por la casa editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar, perteneciente a la Vicerrectoría de Investigación e Innovación de la *Universidad Simón Bolívar* (Colombia). Circula desde 1998 en su edición impresa y desde el 2008 en formato electrónico en sistema Open Access, publicando en español, inglés y portugués.

Pueden publicar en *Psicogente* todos aquellos profesionales con trabajos de investigación relacionados con las ciencias sociales y humanas especialmente aquellos desarrollados en el campo de la psicología.

Si usted se encuentra interesado en publicar en la revista **Psicogente**, lo invitamos a tener en cuenta las siguientes indicaciones:

1. EN CUANTO AL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE SU ARTÍCULO.

La forma de hacer llegar los artículos a **Psicogente** es enviándolos vía online a través de la plataforma OJS (open journal systems), previo [registro](#) a la revista.

También debe hacer llegar su artículo a la dirección de correo electrónico: revpsicogente@unisimonbolivar.edu.co

En ambas opciones se acusará la recepción del artículo en un plazo máximo de 10 días después de haber sido enviado y se informará al autor (o al primero de ellos en caso de estar firmado por varios autores) sobre el estado del mismo en un plazo máximo de 2 meses.

La revista permanentemente está recibiendo artículos; por lo que el número y fecha de posible publicación dependerá del orden de llegada o entrada de los artículos a la revista, del proceso de evaluación en general, así como de las decisiones que a bien tome el Comité Editorial.

Para formalizar la recepción del artículo, el o los autores deberán enviar debidamente diligenciados los siguientes documentos:

1. [Carta de presentación del artículo](#)
2. [Formato de hojas de vida de cada uno de los autores](#)
3. [Cesión de derechos de autores firmada por cada uno de los autores](#)

2. EN CUANTO AL TIPO DE ARTÍCULO

Psicogente publica artículos inéditos, originales, resultados de procesos de investigación científica, cuyas principales categorías son:

Artículos de Resultados de Investigación: Estos expresarán de manera detallada resultados originales de investigaciones científicas terminadas, y como conteniendo se estipulan los siguientes capítulos o apartados: *Introducción* (planteamiento del problema, desarrollo de antecedentes, objetivos, propósitos y fundamentación de la investigación); *Método* (metodología, participantes, herramientas o instrumentos, procedimiento); *Resultados* (reporte riguroso, exhaustivo y suficiente de la información obtenida a partir de la aplicación de los instrumentos, a partir de un análisis estadístico (o interpretación si fuera de corte cualitativo) que esté apoyado en tablas y figuras con sus respectivos títulos y numeración secuencial según su orden de aparición se asumen como figuras las gráficas, dibujos, fotografías, cuadros interpretativos); *Discusión* (los hallazgos deben ser evaluados desde los fundamentos teóricos de la investigación y desde su significado en el contexto mismo de donde se obtuvieron, sus implicaciones o importancia, alcances y limitaciones de las posibles investigaciones que se derivarían de ellos). Por último se presentan las *Referencias* en estricto orden alfabético y en estricta correspondencia con lo citado dentro del texto del artículo, siguiendo la estructura establecida por el estilo editorial de publicaciones de la American Psychological Association, o como comúnmente se conocen, normas APA, cuestión esta que será requerida para cualquier tipo de artículo con un mínimo de 30 referencias.

Artículos de revisión: Producto de investigaciones que analizarán, sistematizarán e integrarán los resultados de investigaciones, publicadas o no, en un campo de la ciencia o de la tecnología, que den cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo, y caracterizado por una rigurosa revisión bibliográfica. Siendo de tipo: *revisión sistemática y/o metanálisis*. El artículo debe contener: introducción, método, resultados conclusiones y/o discusiones. Con un mínimo de 50 referencias.

Artículos de reflexión: Los cuales presentan resultados de investigación terminadas desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica por parte del autor, sobre un tema específico, trabajando fuentes originales y haciendo los análisis a la luz de otros hallazgos, con los cuales pueda reforzar o controvertir puntos de vista, estableciendo al final una línea de pensamiento clara que permita al lector profundizar en la temática que esté investigando. Con un mínimo de 40 referencias.

Si desea mayor información verificar: [Tipo de publicaciones.](#)

3. EN CUANTO A LA FORMA Y CONTENIDO DEL ARTÍCULO

Para la postulación de cualquier tipo de artículo, **Psicogente** exige en su redacción seguir las normas vigentes de estilo de publicación de la American Psychological Association (APA) recogidas en el Manual de publicaciones de la American Psychological Association. (Puede acceder a mayor información en <http://www.apastyle.org/>)

Los artículos que se envíen a **Psicogente** deberán estar estructurados de la siguiente manera:

- La extensión total del artículo no debe exceder las *25 páginas*, incluidas las Referencias.
- *La página 1*, corresponde a la caratula de presentación (*Template Psicogente*); en esta debe aparecer el título del artículo; el nombre y los apellidos del autor o los autores del artículo, junto con la afiliación institucional correspondiente. Seguido por el Resumen y palabras Clave.
- *El Resumen*, debe indicar de manera sucinta el contenido del artículo en un texto no mayor a 250 palabras. Especificar para su construcción: Tipo de artículo (De resultados, De Revisión o de Reflexión). Objetivo de la investigación. Método empleado. Resultados. Discusiones.
- *Las Palabras claves*, deben contener entre 3 y 6 palabras. Deben expresar con precisión el contenido del trabajo. Tenga en cuenta las palabras clave con las que su trabajo sería identificado con facilidad por los buscadores de las bases de datos. Independientemente del idioma en el que sea presentado cualquier artículo, tendrá que incluir en la primera página en español y en inglés, lo siguiente: el título (title), resumen (abstract) y palabras clave (key words).
- *Como nota de pie de página se solicita*: 1. indicar el nombre y fuente de financiamiento del proyecto del cual deriva el artículo. 2 último título profesional, cargo actual, nombre del departamento o facultad en donde labora, el e-mail de contacto de cada uno de los autores y ORCID (<https://orcid.org/>)

(Para mayor información revise el [Template Psicogente](#))

- *La página 2* en adelante corresponden al cuerpo del artículo.
- Todos los artículos se exigen en *formato word*; a una columna; interlineado 1.5; con tipo de letra Times New Roman, tamaño 12; con 2.54cm para los cuatro márgenes
- Para los *títulos y subtítulo* de la secciones se debe emplear negrita. Se deben usar cursivas y no comillas, para resaltar términos clave dentro del texto; las negrillas son sólo para el caso de los títulos que van dentro del texto.
- Tenga en cuenta el uso de *sangrías* al inicio de cada párrafo.
- Se hace necesario que cuando el artículo tenga *tablas o figuras*, estas deben ir ubicadas en el lugar exacto en donde usted considere que debe presentarse, nunca como anexo.

Como parte del cuerpo del artículo tenga en cuenta la estructura general que implica:

Introducción: Involucra una recapitulación de la temática a desarrollar, los avances teóricos y antecedentes investigativos que sustentan el trabajo desarrollado en el artículo. Supone una muestra de la relevancia de lo trabajado, junto con los objetivos y propuestos para la consecución del mismo. Este debe estar debidamente citado y puede contener tantos subtítulo como el autor considere necesario.

Método: Incluye la especificación de la organización llevada a cabo para alcanzar los objetivos propuestos a lo largo del trabajo presentado. Implica la presencia de subapartados que den muestras de: diseño empleado, instrumentos para la recolección de la información, participantes, procedimientos desarrollados, análisis de datos y conflicto de interés.

Resultados: Muestra la estructuración de los datos recolectados en función a los objetivos propuestos. Deben ser presentados de manera clara y precisa acorde al método planteado, incluya en este mismo apartado las tablas y figuras necesarias para presentar los resultados.

Discusiones: Determina la yuxtaposición de los resultados con el bagaje teórico que antecede y sustenta al trabajo desarrollado. Supone una muestra de las reflexiones del autor en relación al nuevo conocimiento generado en dialogo con el conocimiento ya existente.

Referencias: Deben ser estructuradas teniendo en cuenta Normas de la American Psychological Association (APA)- última edición (sexta). Cada cita desarrollada a lo largo del manuscrito presentado debe encontrarse referenciada en este apartado. Cada referencia es un párrafo aparte, deben estar organizadas en orden alfabético, se estructuran en interlineado 1,5 y debe aplicarse sangría francesa para su presentación.

Como se mencionó antes, los artículos presentados a Psicogente deben seguir en su presentación las normas internacionales de la APA. A continuación, se mencionan algunos ejemplos de estas normas, aplicados al caso de las referencias:

Las referencias se establecen únicamente a partir de lo citado dentro del artículo. Los elementos generales son:

A. Citas de referencia dentro del artículo.

Este método de citar por autor-fecha (el apellido del autor debe colocarse solo con la inicial en mayúscula, el signo de puntuación coma, el año de publicación del texto o documento citado), permite al lector localizar la fuente de información en orden alfabético, en la lista de referencias al final del artículo. Estas se pueden realizar como indican los siguientes ejemplos:

Gravini (2005) estableció que los estilos de aprendizaje...

En un estudio reciente sobre estilos de aprendizaje... (Gravini, 2006)...

Así, cuando el apellido del autor citado forma parte de la narrativa del artículo (1er. ejemplo), se incluye solamente el año de publicación del documento citado entre paréntesis.

En el 2do. Ejemplo, el apellido y la fecha de publicación del documento citado no forman parte de la narrativa del artículo, por consiguiente ambos elementos se incluyen entre paréntesis, separados por una coma.

B. Obras con múltiples autores.

Cuando un documento tiene dos autores, se deben citar ambos cada vez que la referencia ocurre en el artículo. Pero cuando un documento tiene más de dos y menos de seis, se cita a todos los autores la primera vez que ocurre la referencia en el artículo.

En las citas posteriores del mismo documento, se nombra el apellido del primer autor seguido de la frase et al. Unidos por el símbolo del ampersand & (sin cursivas ninguna de las dos opciones y con punto la final de al.) más el año de publicación. La opción escogida se mantendrá a lo largo del artículo. Por ejemplo:

Durán, Romero & Vásquez (2006) encontraron que los alumnos... (Primera vez que se cita el artículo).

Durán et al. (2006) encontraron que... (Siguiente vez que se mencione en el artículo)

Cuando son seis o más los autores que firman un documento, desde la primera cita se coloca únicamente el apellido del primer autor, seguido de la alocución et al. y el año de publicación del texto (ver ejemplo anterior); no obstante, en la lista de referencias se reportan los apellidos de todos los autores, empleando el símbolo del ampersand (&) para unir el penúltimo y último autor.

Cuando se citen dos o más documentos de autorías diferentes en una misma referencia, se escriben los apellidos y años respectivos de publicación, por orden de fechas, desde el más antiguo al más reciente, separados por un punto y coma dentro de un mismo paréntesis. Por ejemplo:

En varias investigaciones (Gravini, 2005; Durán, Romero & Vásquez, 2006; Marín, 2007) se concluyó que...

C. Listado bibliográfico.

Este listado se titulará como Referencias y guarda estrecha relación con los documentos citados en el artículo, es decir, se incluyen solo aquellos que se emplearon en su elaboración, evite colocar referencias que no estén citadas en el texto. Además, estará dispuesta en estricto orden alfabético al final del artículo, ajustándose siempre a las normas internacionales de la APA. En su construcción se debe tener en cuenta lo siguiente:

Se escribe a doble espacio, con sangría francesa. Además de los apellidos, se deben incluir las iniciales en mayúsculas de los nombres de pila de los autores citados. Los títulos de los libros se colocan en cursivas. En caso de las revistas, la cursiva comprende desde el título de la misma hasta el número del volumen.

D. Aspectos generales.

(Los ejemplos de citas bibliográficas que aparecen a continuación se realizaron a espacio sencillo para guardar espacio en la redacción de esta guía. Las mismas deben aparecer a espacio doble en la lista de referencias de su trabajo, se aclara también que estos ejemplos son de los tipos de publicaciones más comunes; para saber cómo elaborar las referencias de otros tipos de publicaciones se debe consultar el Manual de Publicaciones de la APA más reciente).

1. Publicaciones periódicas (revistas)

Apellido del autor(es), inicial en mayúscula de su nombre de pila. (Año). Título del artículo. *Título de la revista, volumen*, páginas.

Ejemplos de referencias según APA:

2. Revistas profesionales o journals.

Artículo con un solo autor (paginación continua):

Revista Psicogente - ISSN: 0124-0137 EISSN: 2027-212X
Carrera 54 N° 64-223 -Vicerrectoría de investigación e Innovación- Universidad Simón Bolívar.
Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos citando la fuente y el autor.

Todos los derechos reservados.

Tel: (57) (5)3444333 Ext. 205

Barranquilla-Colombia

<http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/index>

Ronald, F. (1993). In search of the typical eyewitness. *American psychologist*, 48, 574-576.

-Artículo con dos autores (paginación separada):

Páez, Y., & González, S. (2003). Hermenéutica del cuerpo. Segunda parte. *Psicogente*, 9(15), 135-145.

-Artículo en Internet:

Extremera, N., & Fernández-Berrocal, P. (2004). El papel de la inteligencia emocional en el alumnado: Evidencias empíricas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa* 6(2). Retrieved on October 21st 2005: <http://www.redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-extremera.html>

Nótese que, en los dos últimos ejemplos, se incluyen tanto el volumen como el número ya que cada edición numera sus páginas por separado; la cursiva se extiende hasta el volumen de la revista y en el caso del segundo ejemplo, los números 15 y 4 (entre paréntesis) corresponden al número de la edición.

Para el caso de los artículos recuperados de Internet, siempre proporcione el DOI, sin embargo, si el texto consultado no contase con él, en reemplazo del DOI ponga el link o enlace completo de donde sustrajo el trabajo, tomándolo directamente de la URL que señala el navegador.

Cuando se trate de un artículo extraído de una base de datos se colocará el nombre de dicha base después de los dos puntos.

2. Artículos de periódicos.

Vásquez, O. (2010, septiembre, 24). Causas de la deserción escolar. *El Herald*, p. 4B.

En los artículos de periódicos se utiliza la abreviatura p. cuando la cita se encuentra en una sola página. En citas de dos o más páginas se utiliza la abreviatura pp.

-Publicaciones no periódicas (libros)

Apellido del autor(es), inicial en mayúscula de sus nombres de pila. (Año). Título de la obra. Lugar de publicación o ciudad: editor o casa publicadora. Si se ha manejado un libro traducido con posterioridad a la publicación original, se añade entre paréntesis el nombre de los traductores y la abreviatura trad., después del título y al final, nuevamente entre paréntesis el texto Trabajo original publicado en. y el año entre paréntesis con punto al final.

1. Libros.

Restrepo, M. F. (2006). *Consumo de sustancias psicoactivas: Estudio sobre la personalidad, vulnerabilidad, sexualidad y criminalidad*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.

Sternberg, R. J. (1996). *Investigar en Psicología. Una guía para la elaboración de textos científicos dirigida a estudiantes, investigadores y profesionales*. (L. Harrison, trad.) Barcelona: Paidós. (Trabajo original publicado en 1988).

-Libros con nueva edición.

Pinel, J. P. (2001). *Biopsicología*. (4ª ed.). Madrid: Prentice-Hall.

-Libros con autor colectivo. (Agencia de gobierno, asociaciones, institutos científicos, universidades, etc.)

Universidad Simón Bolívar (2004). *La investigación en la Universidad Simón Bolívar*. Barranquilla: Author.

Nótese que cuando el autor y el editor son los mismos, se usa la palabra Author para identificar la casa publicadora.

2. Capítulos de libros.

Autor(es); (año). Título de la obra y, a continuación introducido con En, el o los directores, editores o compiladores (iniciales del nombre y apellido) seguido entre paréntesis de Dir., Ed. o Comp., añadiendo una s en el caso del plural; el título del libro en cursiva y entre paréntesis la paginación del capítulo citado; la ciudad y la editorial. Ejemplo:

McGuigan, F. J. (1979). *El experimentador: un objeto de estímulo descuidado*. En J. Jung (Comp.), *El dilema del experimentador* (pp. 194-206). México: Trillas.

Puede acceder a mayor información en <http://www.apastyle.org/>

4. EN CUANTO AL PROCESO EDITORIAL (EVALUACIÓN Y ARBITRAJE DE LOS ARTÍCULOS)

Luego de la recepción del artículo y la verificación del envío de la documentación correspondiente (por parte de los autores), se inicia el proceso de evaluación, este consta de tres etapas, una de evaluación preliminar, seguido por una de arbitraje o evaluación de pares expertos y para concluir el proceso una validación final.

-El Proceso de evaluación preliminar Corresponde a la primera etapa del proceso de evaluación, en este se hace una revisión de la calidad editorial del artículo postulado, por parte del equipo editorial, en la que se revisa su estructura respecto a la forma, verificando que cumpla con las normas de presentación de artículos de **Psicogente** y con las normas APA en general.

Si se encuentran falencias, estas serán informadas al autor a quien se le devolverá el trabajo para su corrección; si el autor no lo devuelve con las correcciones, el artículo será rechazado, pero si el autor lo devuelve debidamente ajustado, y es aprobado por el equipo editorial, el texto pasará a la etapa de revisión de contenido por pares expertos. La culminación exitosa de esta primera etapa **NO** significa que el artículo haya sido aceptado para publicación.

-El Proceso de arbitraje Corresponde a la segunda etapa del proceso de evaluación, en esta se evalúa la calidad científica del artículo en cuanto a su contenido por medio de árbitros o pares expertos. Para ello el Editor y el equipo editorial de la revista, seleccionarán y clasificarán los artículos que hayan culminado satisfactoriamente la evaluación preliminar, asignándole luego árbitros para su valoración.

Eventualmente todos los artículos se revisarán anónimamente siguiendo un procedimiento de *Doble ciego*; no obstante, el o los autores podrán sugerir al menos tres posibles revisores que consideren idóneos para evaluarlo, indicando claramente su correo electrónico, afiliación institucional y publicaciones científicas recientes en el área del artículo postulado; la aceptación de estos árbitros queda a criterio del Comité Editorial de la revista, quien tendrá la potestad de juzgar su idoneidad.

Los árbitros en su evaluación tendrán en cuenta:

1. Criterios sobre la relación (pertinencia) del artículo con la revista.
2. Criterios sobre aspectos formales del artículo.
3. Criterios sobre aspectos de contenido o de fondo del artículo.
4. Criterios de valoración general: en donde ofrecerán entre otras una valoración final con: *valoración cuantitativa*: con calificación de 5 a 1, siendo 5 lo más alto y 1 lo más bajo y *valoración cualitativa*: con descripción que va desde aceptar el artículo como está; aceptar el artículo con algunas sugerencias; se podría aceptar el artículo pero con una revisión amplia; no aceptar.
5. Conclusiones y/o comentarios: en un mínimo de 50 palabras.

El dictamen de los árbitros será determinante para la aceptación o no de los artículos postulados, si los árbitros sugieren no publicar el artículo será automáticamente rechazado, aun cuando haya culminado satisfactoriamente la primera etapa (evaluación preliminar), pero si por el contrario los árbitros sugieren que el artículo se debe publicar, pero con correcciones, al autor le será enviado tanto el artículo que los árbitros evaluaron como su dictamen para corrección, luego el autor debe enviar nuevamente el trabajo a **Psicogente** acatando las sugerencias de los árbitros.

En caso de *controversias* (por ejemplo en el que un árbitro acepte y otro rechace), se buscará la evaluación de un nuevo par para dirimir el conflicto. En todo caso, es el comité editorial quien tiene la decisión final de rechazo o aceptación del artículo.

(Para mayor información acerca del rol de los pares evaluadores revisar los siguientes archivos: [Instrucciones para árbitros](#) y [formato de evaluación](#))

El Proceso de validación Final: constituye las verificaciones de las adecuaciones según las sugerencias de los árbitros y es el Comité Editorial el encargado de dicha evaluación y quien decidirá sobre la publicación del artículo.

La aceptación del artículo dependerá de que el o los autores consideren y respondan integralmente a **Psicogente** sobre las sugerencias o modificaciones que los árbitros propongan al mismo en un plazo mayor a 20 días después de su notificación.

A la vez, el Comité Editorial se reservará el derecho de introducir las modificaciones de forma necesaria para adaptar el texto a las normas de la publicación, sin que ello implique alterar en absoluto los contenidos de los mismos, que son responsabilidad de los autores.

Será el Comité Editorial de **Psicogente** quien en últimas decida la aceptación y posterior publicación de los artículos recibidos. El tiempo estimado para el proceso de evaluación y publicación de un artículo desde su recepción hasta su aparición en **Psicogente** es de seis (6) meses en promedio.

5. CONSIDERACIONES ÉTICAS EN EL PROCESO DE PUBLICACIÓN

Con el fin de salvaguardar la idoneidad de la información recibida y posteriormente publicada en la revista; Psicogente procura por el cumplimiento de aspectos esenciales que cobijan a los diversos entes implicados en el proceso editorial. Por lo que procura la verificación del seguimiento de buenas prácticas científicas según el del **Código Deontológico y Bioético** sobre el ejercicio de la profesión de psicología en Colombia, **Ley 1090 de 2006**, los Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos consignados en la declaración de Helsinki de la asociación médica mundial y los principios éticos de los psicólogos y código de conducta de la **American Psychological Association (APA)** incluyendo las enmiendas de 2010. Así mismo todo el proceso editorial y publicación de Psicogente están basados en los principios de transparencia y buenas prácticas en publicaciones académicas establecidos por **COPE (Committee on Publication Ethics)**. Los principios adoptados por la revista Psicogente dan cuenta de:

Los Deberes Del Editor:

1. *Decisiones de publicación:* En base a la revisión del consejo editorial, el editor puede aceptar o rechazar el manuscrito o puede enviarlo para su modificación.
2. *Revisión de los manuscritos:* El editor asegura que cada manuscrito es evaluado inicialmente por el editor, quien podrá hacer uso de los medios apropiados, para examinar la originalidad de los contenidos del manuscrito. Luego es enviado a proceso de revisión por pares a doble ciego, con un mínimo de dos árbitros expertos; cada evaluador hará una recomendación para publicar el manuscrito en su forma actual o para modificarlo o para rechazarlo.
3. *Imparcialidad:* El editor asegura que cada manuscrito recibido se evalúa en su contenido intelectual, independientemente del sexo de los autores, el género, la raza, la religión, la nacionalidad, etc.
4. *Confidencialidad:* El editor debe garantizar que la información sobre los manuscritos presentados por los autores se mantiene confidencial.
5. *Divulgación y conflictos de Interés:* El editor no podrá utilizar materiales inéditos, descritos en el manuscrito presentado para su propia investigación, sin el previo consentimiento por escrito del autor o autores.

Los Deberes de los Autores:

1. *Normas internacionales de información:* Los autores deben presentar con exactitud su investigación original, así como discutir objetivamente su importancia.
2. *Originalidad:* los autores deben asegurarse de que su trabajo es completamente original e inédito.
3. *Multiplicidades, redundancias o concurrencia de publicaciones:* Los autores no deben enviar al mismo tiempo el mismo manuscrito para su publicación en otras revistas o actas de congresos. También se espera que el autor o autores no publicarán manuscritos redundantes, o manuscritos que describen la misma investigación en varios lugares de publicación, después de que el manuscrito inicial ha sido aceptado para su publicación.
4. *Reconocimiento de fuentes y bibliografía:* Los autores deben reconocer todas las fuentes de datos utilizados en la investigación y citar las publicaciones que han influido en su investigación. Una lista completa y exacta de las referencias se incluye en el artículo.
5. *La autoría del trabajo:* La autoría se debe limitar sólo a aquellos que han hecho una contribución significativa a la concepción, el diseño, la ejecución y / o interpretación del estudio presentado. Todos aquellos que han contribuido de manera significativa al manuscrito deben aparecer como co-autores. El

autor correspondiente también debe asegurarse de que todos los autores y co -autores han visto y aprobado la versión final del manuscrito presentado y su inclusión como coautores.

6. *Acceso a datos y retención*: Los autores deben conservar los datos en bruto en relación con su artículo enviado. Deben presentar una declaración de que todos los datos del artículo son reales y auténticos.

7. *Divulgación de apoyo financiero*: Todas las fuentes de apoyo financiero, si los hay, deben ser revelados.

8. *Errores fundamentales en las obras publicadas*: Cuando un autor descubre un error o inexactitud significativa en su artículo, el autor deberá notificarlo inmediatamente al editor.

Los Deberes De Los Revisores

1. *Confidencialidad*: Los revisores de un manuscrito, el editor y la redacción no tienen que revelar ninguna información que considere que contenga el manuscrito. Toda entrega de manuscritos debe ser tratada información privilegiada.

2. *Reconocimiento de fuentes*: Los revisores de los manuscritos tienen que asegurar que los autores han reconocido todas las fuentes de datos utilizaron en la investigación. La existencia de cualquier semejanza o solapamiento del manuscrito con cualquier otro trabajo publicado, que sea conocido por el revisor, tiene que ser inmediatamente indicada al editor.

3. *Estándares de objetividad*: La revisión de manuscritos deberá ser realizada objetivamente. El revisor expresará sus puntos de vista claramente, fundamentando sus opiniones.

4. *Puntualidad*: Si un revisor cree que no le es posible revisar la investigación de un manuscrito siguiendo las, o con el tiempo estipulado a tal efecto debe notificar el editor, de modo que la revisión cuidadosa y rigurosa pueda ser asegurada.

5. *Conflicto de intereses*: Todo revisor debe garantizar que no tiene ningún conflicto de interés con la investigación, los autores y/o las fuentes de financiación.

6. AVISO DE DERECHOS DE AUTOR/A

Los autores/as conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista.

Los autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.

7. DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Si desea mayor información sobre las directrices para autores descargar: [Política editorial psicogente.](#)

Para mayor información:

Johana Margarita Escudero Cabarcas

PhD en Psicología.

Editora Revista Psicogente

Universidad Simón Bolívar

Carrera 54 # 58-28 Instituto de Investigaciones. Edificio 1. 2º Piso

Teléfono: 3444333 ext. 205

Barranquilla-Colombia

E-mail: revpsicogente@unisimonbolivar.edu.co